

CIRCULAR EXTERNA No. 11 DE 2025

FECHA: Bogotá D.C. 09 de abril de 2025

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, COMPAÑÍAS ASEGURADORAS Y PUBLICO EN GENERAL

ASUNTO: **ALCANCE CIRCULAR EXTERNA No. 08 de 2025 - INCENTIVO INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS - IIGRA**

Por medio de la presente, se da alcance a lo informado mediante la Circular Externa No.08 de 2025, con el fin de precisar el contenido del literal a) y literal b) del numeral 3.4.1. Topes y montos, del Capítulo 5 del Título Tercero del Manual de Servicios que se adjunta.

Se precisa que los demás aspectos indicados en la Circular Externa 8 de 2025 se mantienen sin modificación.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento y Canales, la Dirección de Incentivos y Subsidios, y la Dirección de Canales de FINAGRO.

Cordial saludo



JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ
GERENTE DEL TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO

Proyectó: Gloria Suárez -Prof. Vicepresidencia Jurídica/Sandra Cely Directora de Incentivos y Subsidios (e)
Revisó: Santiago Espinosa Romero, Director Jurídico
Aprobó: Jimena Ruiz Vicepresidente Jurídica (e) /Martin Julian Orozco Vicepresidente de Operaciones Rolando Monroy Asesor de Presidencia
Comité Directivo